

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 13 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico
Nro. 002

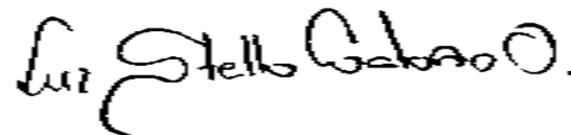
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00126-00	EJECUTIVO	NET COMPAY SAS	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LA PARTE DEMANDADA A LA ABOGADA ROSE MARY TREJOS MEDINA. FIJAR COMO GASTOS DE CURADURIA \$250.000.	ENERO 12 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00034-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LA PARTE DEMANDADA AL ABOGADO JAIME SUAREZ ESCAMILLA. FIJAR COMO GASTOS DE CURADURIA \$250.000.	ENERO 12 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00080-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LA PARTE DEMANDADA AL ABOGADO GUSTAVO RENDON VALENCIA. FIJAR COMO GASTOS DE CURADURIA \$250.000.	ENERO 12 2022

Fecha y hora de fijación: Enero 13 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 13 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA